



# OCHO DE OCTUBRE

**NUEVA ETAPA**  
**Nº 139**  
Cierre de Edición  
31 de marzo de 1997

**26 de marzo 1997**

Organo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

**Marcha/  
Acto Público/  
Entrevista en la  
Gobernación/**

# EL GREMIO EN LA PLATA



# EN DEFENSA DE ESEBA S.A.

(páginas 2, 3 y 4)

**LA FISCALÍA DE ESTADO DEMANDA AL EJECUTIVO PROVINCIAL por violar normas legales en los pliegos licitatorios.**  
(Suplemento Especial-página 4)

**ESEBA S.A.: NO HABRÁ JUBILACIÓN ANTICIPADA el Senado lo cambió por un RETIRO VOLUNTARIO ESPECIAL.**  
(página 10)

**PLENA VIGENCIA DE LA CCT 36/75 en el ámbito de las Cooperativas.**  
(página 11)

## SUPLEMENTO ESPECIAL :

**Intervención del Cro. JOSÉ RIGANE en el Acto de La Plata.**  
"La supuesta libertad que nos ofrece el sistema, es la del sometimiento (...) seguir siendo esclavo en el siglo XXI".

## ¡BASTA DE VACIAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN EN ESEBA S.A.! ¡REINCORPORAR A LOS CESANTES YA!

# MOVILIZACIÓN Y RECLAMO

*El no pago de la "ayuda escolar" y la venta de la empresa, fueron los aspectos centrales.*

El miércoles 12 de marzo se llevó a cabo una movilización frente a las puertas de las oficinas de ESEBA S.A., originada por dos reclamos. En primer lugar, la continuidad de la protesta por la entrega de la empresa a los grupos económicos, que como ya venimos señalando, trae aparejada cesantías y aumento tarifario y, en segundo lugar, el pago de la **ayuda escolar** a la mayoría del personal, no abonado por la empresa, en una nueva actitud unilateral y al margen de toda lógica.

En la concentración se encontraron presentes dirigentes de organizaciones sindicales, vecinalistas, políticas y sociales, miembros de la MULTISECTORIAL formada en la Asamblea Pública del 21 de febrero y se pudo manifestar el reclamo haciendo público este nuevo atropello de la dirección de ESEBA S.A., que vuelve a sumar un nuevo eslabón a la cadena de PROVOCACIONES e incapacidad directriz.

La movilización culminó con un acto público en el que hicieron uso de la palabra **Eduardo LAYÚS**, vecinalista; **Vilma BORAGIOLA**, de la Juventud Radical-MODESO; **Fernando CUESTA**, secretario general de la Asociación Bancaria; **Daniel BARRAGÁN**, secretario general de A.T.E. y la C.T.A. local. En nombre de la Organización cerró el acto el cro. **Milton PERALTA**, delegado del Sector Transformadores.

En el transcurso del acto se invitó a la comunidad a participar de la movilización popular a la ciudad de La Plata, que se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo.

## NO SE PAGÓ LA "AYUDA ESCOLAR"

Una vez más la dirección de la empresa, haciendo uso de la IMPUNIDAD con la que cuenta, interpretó a "GUSTO Y PLACER" de la Gerencia de Asun-



12/03/97 - El cro. **Daniel CUENCA** dirigiéndose a los presentes y dando lectura a las adhesiones recibidas.

tos Jurídicos, las leyes en vigencia, y procedió a **NO PAGAR** a gran parte del personal -alrededor de 700 compañeros-, la **AYUDA ESCOLAR** establecida por Ley 24.714, que debe abonarse en esta fecha y que alcanza a \$ 130.- por trabajador. Para ello, utilizó la argucia de sumar a los salarios percibidos el pago de la BAE (Bonificación Anual por Eficiencia), y assimilar su pago a la decisión gubernamental de no abonar el salario familiar a quienes percibieran más de 1.500.- pesos, cuando en realidad **nada tiene que ver una cosa con la otra**; pero como en ESEBA reina la arbitrariedad de los mediocres, se creó otro conflicto artificial.

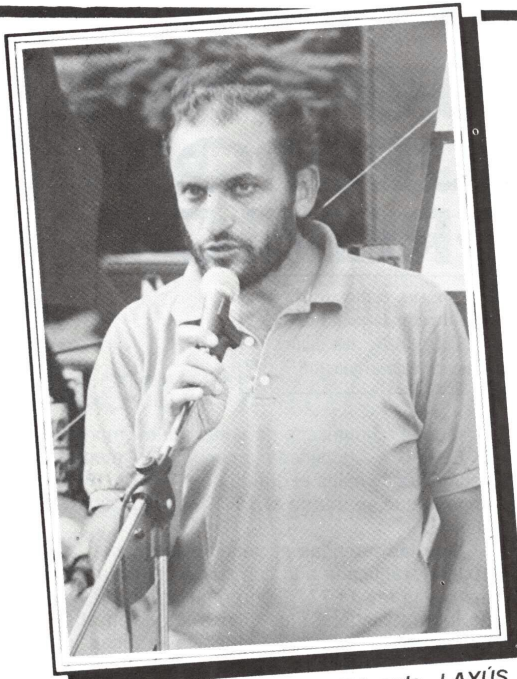
Estos directivos, que son "tan rápidos" para manejar los

fondos "comunitarios" de la Empresa, pagando indemniza-

ciones tres y cuatro veces mayores que las que correspon-



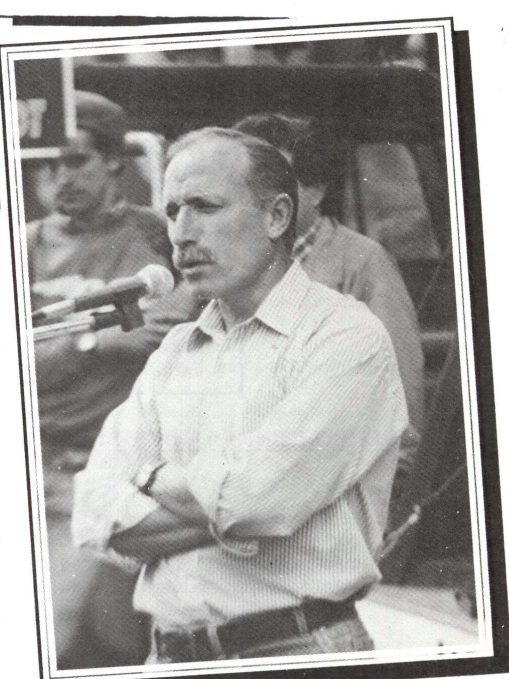
12/03/97 - Representantes de organizaciones sociales y políticas que acompañaron al gremio en el reclamo realizado.



12/03/97 - El vecinalista **Eduardo LAYÚS** haciendo uso de la palabra en representación del sector.



12/03/97 - **Vilma BORAGIOLA** de la Juventud Radical - MODESO.



12/03/97 - Hace uso de la palabra el cro. **Fernando CUESTA** secretario general de la Asociación Bancaria.

den por ley -para dar un ejemplo-, cuando se trata de mover los cimientos de la organización sindical; o alimentar la corrupción de amigos y parientes, aceptando microemprendimientos por demás costosos para la empresa, etc.; cuando se debe abonar a los trabajado-

res **LO QUE LES CORRESPONDE POR LEY**, siempre encuentran caminos **al margen de los preceptos legales** para generar discriminaciones, divisiones entre el personal, etc.

**LA CORRUPCIÓN Y EL "AMIGUISMO" HARÁN PAGAR A LOS BONAERENSES**

#### MAYORES COSTOS

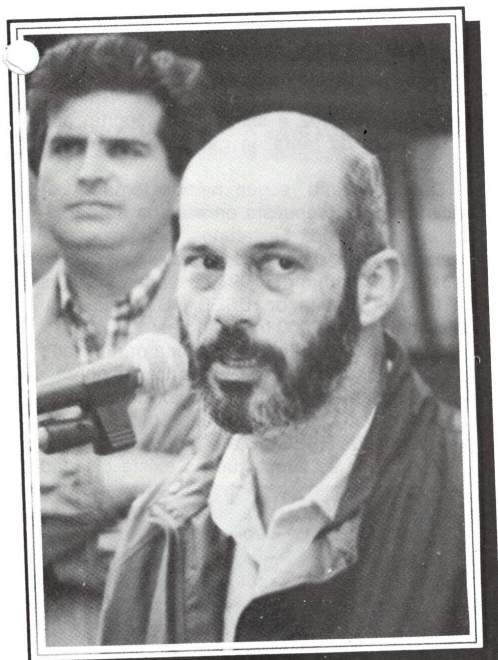
Al reclamo por el remate de ESEBA SA., se suma un nuevo hecho. La Legislatura Provincial se encuentra tratándola **solicitud de un préstamo de 350 MILLONES DE DÓLARES** que sería entregado en **tres etapas**. Para la primera de 120 millones de dólares, debe

estar listo el llamado a licitación para la venta de ESEBA SA. además que el presupuesto del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano para 1997 no sea menor a \$ 102,8 millones.

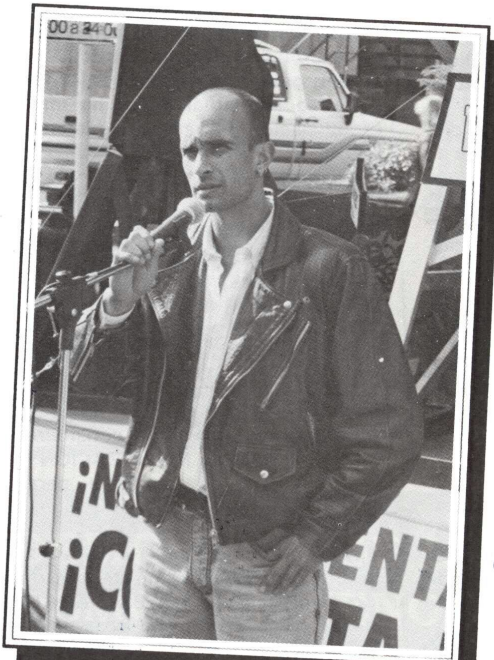
Para la segunda cuota de 100 millones de dólares, se tendrá que tener cumplida la adjudicación de ESEBA SA., el llamado a licitación de OSBA (Obras Sanitarias) y el "saneamiento" del Instituto de Previsión Social de la provincia (al que, vaya de paso, ESEBA SA. quiere carga las **jubilaciones anticipadas** del personal de la empresa).

El último tramo, de 130 millones de dólares exige la transferencia total de ESEBA, la licitación de OSBA y la presentación en la Legislatura del proyecto de transformación en Sociedad Anónima y privatización del Astillero Río Santiago.

Esta es la entrega total de la riqueza acumulada por los bonaerenses, es la suma de nuevas deudas que los bonaerenses deberán pagar con las que ya existen y que se hará cargo de su pago ESEBA RESIDUAL (los bonaerenses), es la pérdida de fuentes de trabajo y mayores penurias para los trabajadores, es, en definitiva, la política que nos promete aplicar el actual gobernador en caso de llegar a la primera magistratura del país.



12/03/97 - El cro. **Daniel BARRAGÁN**, secretario general de la Regional de la C.T.A. y de A.T.E. se dirige a los presentes.



12/03/97 - Habla en representación del gremio, el Delegado del Sector Transformadores, cro. **Milton PERALTA**.



# IMPORTANTES RESOLUCIONES ADOPTARON LOS CUERPOS ORGÁNICOS DEL GREMIO

En sendas reuniones del **Cuerpo General de Delegados y Asamblea General Extraordinaria**, realizados los días 6 y 21

de marzo, respectivamente, se adoptaron resoluciones dirigidas a organizar la acción del gremio y de las organizaciones que lo

acompañan en sus esfuerzos por denunciar e impedir la venta de la empresa ESEBA S.A., las cuales damos a conocer a continuación.

## CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

### VISTO:

La convocatoria abierta a la Comunidad con el objeto de analizar los pasos a seguir en cuanto a la continuidad de una estrategia que apunte a revertir las actuales condiciones en que se pretende vender a la ESEBA S.A., y

### CONSIDERANDO:

Que se realizó en Capital Federal el día 04/03/97, en el Salón de Los Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados de la Nación, una Conferencia de Prensa con el objeto de denunciar los Pliegos Licitatorios por la venta de la ESEBA S.A. que contó con el apoyo de la Mesa Nacional del CTA y las máximas autoridades de los partidos políticos del arco opositor (U.C.R. y FREPASO);

Que el día Jueves 27 de Febrero el Concejo Deliberante del Partido de la Costa aprobó por UNANIMIDAD rechazar la venta de la ESEBA S.A. y denunciar las condiciones implícitas en los Pliegos Licitatorios que perjudican tanto a los trabajadores como a sus usuarios;

Que el día Jueves 6 se efectuará una Conferencia de Prensa en la ciudad de La Plata como también el día Viernes 7 del corriente se concretará una Asamblea Pública en la localidad de Gonzales Chaves, al mismo efecto;

Que otro hecho importante es que el día Viernes 7 se dará a publicación en el Diario Clarín el documento aprobado en la Asamblea Pública del día 21 de Febrero;

Que el Bloque del FREPASO acaba de presentar un Proyecto de RESOLUCIÓN donde en su contenido exige la anulación de los Pliegos Licitatorios y rechaza la venta de la ESEBA S.A.;

Que es necesario continuar efectuando acciones concretas con la participación activa de la Comisión conformada en la Asamblea Pública del 21 de Febrero la que se declaró en estado de sesión "permanente";

**Por todo lo expuesto éste Cuerpo General de Delegados, con la participación de las fuerzas activas de la Comunidad por UNANIMIDAD**

### RESUELVE:

1. **APROBAR** lo actuado por la Comisión Directiva.
2. **REALIZAR** el Miércoles 12 de Marzo a las 14,30 horas una **CONCENTRACIÓN** frente al Edificio de Luro y Yrigoyen en repudio a la venta de la ESEBA S.A.
3. **CONVOCAR** a una **MOVILIZACIÓN** para el día Miércoles 26 de Marzo en la ciudad de La Plata convocando a toda la Co-



21/03/97 - Vista general de la Asamblea del Gremio

**munidad para que exprese su repudio y rechazo a la venta de la ESEBA S.A.**

4. **REALIZAR** Asambleas en los Centros de Estudiantes, tanto Universitarios como Secundarios, con el objeto de convocar a la Movilización del día 26 de Marzo a La Plata.
5. **ANALIZAR** con la "Comisión Permanente en contra de la venta de la ESEBA S.A." la posibilidad de acceder a la opinión de los usuarios en cuanto a que si está de acuerdo o no con la venta de la Empresa mediante la implementación de mecanismos democráticos como pueden ser la Consulta Popular o Encuesta Pública aún pese a la negativa del Poder Legislativo Municipal quien ha impedido la utilización de este mecanismo en forma oficial.
6. **IMPLEMENTAR** a través de la Comisión conformada un **BONO CONTRIBUCIÓN** con distintos valores con el objeto de recaudar fondos para la Movilización a La Plata del día 26 de Marzo.

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**PUNTO 3:** Análisis y consideración del **PARO** y **MOVILIZACIÓN** a la ciudad de La Plata para el día 26/03/97.

### VISTO:

La situación emergente a raíz de la privatización de ESEBA S.A. y las graves consecuencias que ocasionará en perjuicio de usuarios y trabajadores, y

### CONSIDERANDO:

Que el comunicado de venta de la Empresa ESEBA S.A., publicada en todos los medios escritos nacionales el día 20 de enero de 1997, impone que **se vende el 100%** de las acciones clase B;

Que las referidas acciones clase B por ley 10.904, ratificada aún con sus cuestionamientos por la ley 11.771, son propiedad exclusiva de los trabajadores, los cuales las están abnando desde julio de 1991 hasta la fecha inclusive;

Que por lo anterior, se pretendería vender algo del cuál la Provincia de Buenos Aires no es dueña, afectando con esa decisión derechos patrimoniales garantidos por la Constitución Nacional, que incluso no serán resarcidos por eventuales y posteriores indemnizaciones;

Que a su vez, la ley 11.771 es inconstitucional en cuanto dispone reducir la participación obrera en el paquete accionario del 13 al 10%;

Que a pesar de los esfuerzos realizados por ésta Organización Gremial, tanto en la faz política como jurídica, no ha tenido resultado positivo, al no recibir ni siquiera explicaciones por parte del Poder Ejecutivo Provincial, ni tampoco, por ninguna autoridad de la Empresa ESEBA S.A., lo que motiva realizar acciones más fuertes de tipo político gremial para lograr preservar los derechos accionarios que se poseen;

Que a su vez, el modelo propuesto de venta de ESEBA S.A., no conlleva ningún tipo de beneficio al usuario, principalmente al RESIDENCIAL, sino que incluso obligará al menos hasta el año 2002 a ser el que soporte, con incrementos de tarifa, la ganancia de futuros adquirentes;

Que asimismo, según hemos tomado conocimiento, la propuesta en materia de personal en los Pliegos Licitatorios, afecta directamente la fuente de trabajo, por cuanto existirán al 31 de Diciembre de 1997 cesantías masivas en todo el ámbito de ESEBA S.A. que irán entre los 1400 a 2000 trabajadores;

Que no se encuentra a la fecha garantizada la continuidad laboral de estos trabajadores - futuros cesantes-, ya que solo existen promesas de difícil cumplimiento por parte de las autoridades de ESEBA S.A.;

Que a ello se suma que no existe claridad de la futura legislación laboral y convencional que regulará el trabajo de aquellos compañeros que sigan prestando servicios al privado, agravado porque en los Pliegos se intentan derogar los derechos que nos otorga la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a solidarizar al futuro privado con ESEBA S.A., sobre derechos laborales adquiridos

**Por todo lo expuesto ésta Asamblea General Extraordinaria por UNANIMIDAD**



## RESUELVE:

1. RATIFICAR en un todo lo actuado por la Comisión Directiva y Cuerpo General de Delegados.
2. DETERMINAR PARO y MOVILIZACIÓN para el día 26 del corriente mes.
3. TRASLADARNOS a la ciudad de La Plata a efectos de participar en la Movilización que ésta Organización Gremial conjuntamente con otros Gremios pertenecientes al Movimiento Obrero Marplatense, Fuerzas Políticas e Instituciones Inter-

- medias han decidido acompañar para expresar el mayor de los repudios al intento de afectar nuestros derechos de accionistas, consagrar un grave perjuicio económico a los usuarios de ESEBA S.A. y finalmente hipotecar el futuro de los bonaerenses con ésta venta-entrega que además nos ocasionará un grave conflicto social atento la pérdida ya segura de fuentes de trabajo.
4. Dicho PARO será Técnico, Manual y Administrativo respetando las Guardias

esenciales conforme es norma en ésta Organización Sindical comenzando a partir de las 8,30 horas del día 26 de Marzo y teniendo una duración de 12 horas.

5. ESTABLECER el estado de ALERTA Y MOVILIZACIÓN en toda la Jurisdicción de ésta Organización Gremial.



La marcha efectuada el último miércoles en contra de la venta de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires (ESEBA) no fue organizada por el Sindicato de Luz y Fuerza Seccional Mercedes. aclaró ayer esa entidad gremial, la que aseguró también que "no coincide con quienes la gestaron".

El Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes no solo no organizó la marcha frente a la gobernación, el miércoles pasado: tampoco participó y, además, no coincide con los que la gestaron": señalaron en un comunicado de prensa. Luz y Fuerza (Mercedes, aclaramos nosotros) indicó también que "se ha logrado que la transformación de ESEBA se realice sin costo social para sus trabajadores, quienes, además de la posibilidad del retiro voluntario, tendrán opciones tales como el retiro prejubiliatorio, participación en microemprendimientos o incorporación a la administración pública provincial". "Estas alternativas son el

Leído en...  
*crónica*

Capital Federal  
30 de marzo  
de 1997.

## Luz y Fuerza de Mercedes aclara sobre una marcha

fruto de una política de justicia social que el gobierno de Buenos Aires practica con la cooperación de la mayoría de los trabajadores lucifercistas, concluye.



Importante confesión que libera del relevo de pruebas, hecha pública en los diarios por quienes, son y serán responsables ante los trabajadores por esta ignominia.

Tal como pasa con los funcionarios de la empresa y del gobierno provincial, en un afiatado trío de voces. Callan

adrede los aspectos negativos que cada una de esas supuestas "salidas" le ocasionarán a quienes se vean precisados u obligados a recorrerlas. Como lo dice el artículo, esta es la justicia social y el futuro que el gobierno provincial les ofrece a los bonaerenses, y que de acuerdo a sus intenciones en la venta de la empresa, aspira aplicarle al resto de los argentinos.

Un detalle interesante, ya no se habla de jubilación adelantada, ahora se utiliza el eufemismo de retiro prejubiliatorio.

## DOLORES

### LOS BLOQUES DE CONCEJALES DE LA U.C.R. Y EL FREPASO PIDEN SESIÓN ESPECIAL

Los bloques de concejales del radicalismo y el FREPASO del municipio de Dolores, han dado a conocer un comunicado de prensa por el cual hacen saber que con fecha 21 de marzo se han presentado tres proyectos que consideran con carácter de necesidad y urgencia, entre los cuales se encuentra el rechazo a la venta de ESEBA SA., para cuyo tratamiento se ha solicitado el llamado a una sesión especial del cuerpo deliberativo.

## COMUNICADO

Informamos a los compañeros/as que la colecta destinada a reunir DIEZ (10) PESOS por compañero para solventar el costo de la SOLICITADA publicada el día 07/03/97 en el diario "Clarín", continúa en vigencia.

Comunicamos a aquellos que aún no han cumplimentado con lo resuelto por el Cuerpo General de Delegados, **LO PUEDEN HACER ANTES DEL DÍA 15 DE ABRIL**, entregando los DIEZ PESOS (\$10) a su respectivo Delegado, o en su defecto, en MESA DE ENTRADAS del Sindicato, donde se les entregará el correspondiente recibo de pago.

Seamos solidarios: ¡JUNTOS PODEMOS!  
Comisión Directiva

## Juicio por deuda de TICKET-CANASTA

### AVISO

Informamos a los compañeros que el 31 DE MARZO DE 1997 venció el plazo para recibir la documentación requerida para iniciar el juicio por la deuda que la empresa tiene con los trabajadores por tickets-canasta no abonados.

Hacemos conocer que han superado la cifra de TRESCIENTOS los compañeros que presentaron la documentación para el inicio del juicio mencionado.

Recordamos que los Asesores legales **NO COBRARÁN HONORARIOS** por la realización de esta gestión.

Secretaría Gremial

**Mientras el gobierno de Duhalde continúa rematando las riquezas de la Provincia, nuestro Sindicato y la Comunidad marplatense continúan la lucha por su defensa.**

# NUESTRO LA PLATA P

**Rodeados de la solidaridad y la lucha, recibiendo el apoyo de quienes no aceptan un futuro con más hambre, más dependencia y menos trabajo, los trabajadores lucifuercistas del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y las organizaciones de la Multisectorial brindaron una nueva jornada de defensa de sus fuentes de trabajo, por un servicio mejor y más barato, por una empresa en manos de los bonaerenses y no de la banca internacional.**



26/03/97 - Vistas de la movilización por la ciudad de La Plata

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Popular del 21 de febrero,

nuestra Organización vivió una semana de acción intensa en preparación de la marcha a desarro-

llarse en la ciudad de La Plata, para manifestar el repudio de la comunidad marplatense y de los

26/03/97 - Las mujeres de Luz y Fuerza marchando otra vez por las calles de la capital de la provincia.



26/03/97 - El país, una misma historia. Las Madres de Plaza de Mayo se abrazan con compañeras lucifuercistas de Mar del Plata.

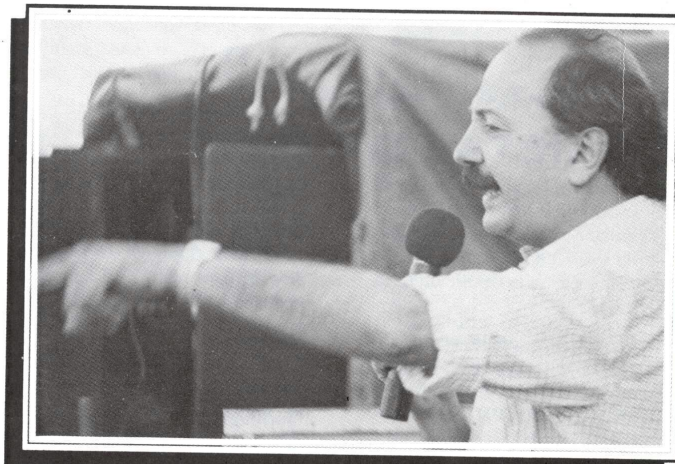


# ... GREMIO EN ... POR ESEBA S.A.

trabajadores del gremio, a la decisión provincial de **rematar** una de las empresas eléctricas más importantes del país.

Como un **claro mensaje a la banca internacional** de que está dispuesto a continuar -en caso de llegar a la presidencia en el '99- el **plan de entrega, ajuste y hambre** del gobierno menemista, el gobernador **DUHALDE**, continúa con la entrega de los **bienes de los bonaerenses**, rematando la empresa eléctrica ESEBA SA.

Rindiendo una vez más homenaje a la **hipocresía** que caracteriza a esta gestión gubernamental, no responde a las críticas que le hacen los sectores afectados -trabajadores y usuarios-, no aclara las imputaciones de corrupción y negociado que afecta a sus "amigos y parientes" -incapaces funcionarios que él ubico al frente de la empresa, desconocedores absolutos del manejo de una unidad eléctrica de la envergadura de ESEBA SA.: solamente hábiles personeros para "fabricar" microemprendimientos y producir desguaces que se transformaron en



26/03/97 - El cro. **Víctor MENDIVIL** habla en nombre del C. T. A. Nacional.

negocios para amigos y dirigentes sindicales venales- y, utilizando el método del **silencio**, en especial ante las acusaciones fundadas que se le hacen, continúa con su **obra macabra** de ir desarmando las bases del futuro desarrollo de la provincia: hoy los son ESEBA, Obras Sanitarias, Astillero Río

Santiago: mañana le tocará el turno al Banco de la Provincia sobre el que pesa el peor peligro de entrega que puede sustentar: **tal como lo hiciera hace un par de años con ESEBA, el gobernador ha señalado últimamente QUE NO LO VA A PRIVATIZAR. ¿QUIÉN LE PUEDE CREER?**

## LA CARAVANA DE LA DIGNIDAD

A bordo de **15 ómnibus** trabajadores lucifuercistas de Mar del Plata, y las Filiales (Balcarce, Pinamar, Gonzales Chaves, Madariaga, Dolores, Mar de Ajó, Santa Rosa-La Pampa, etc.), acompañados de vecinos de los barrios, nucleados en la Comisión de Sociedades de Fomento, estudiantes universitarios y secundarios, militantes de partidos políticos, miembros todos ellos de la Multisectorial en Defensa de ESEBA SA., salieron a las 9:30 hs. de nuestro Sindicato y otros lugares, con destino a la capital de la provincia.

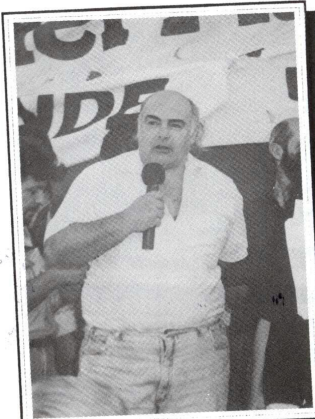
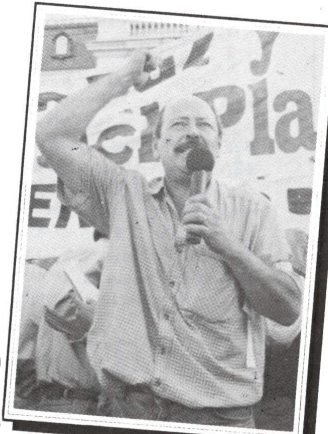
Acompañados de un día verdaderamente estival, y habiendo realizado varias paradas en el camino, en especial, en Dolores, donde se aprovechó para **almorzar**, se llegó a las 16:30 hs. a la **Plaza Italia** de la ciudad de La Plata, donde se estacionaron los colectivos.

Allí se encontraron quiénes se sumaron a la columna, trabajadores y compañeros de la capital de la provincia, y otros llevados de Buenos Aires, e incluso representantes del Sindicato Córdoba de Luz y Fuerza, (pese a que en ese mismo día se trataba en la Legislatura Provincial al ley de privatización de la EPEC).

Armada la columna de los lucifuercistas y la comunidad marplatenses, se instaló a su frente la "carroza alegórica" sobre la entrega de ESEBA, y se marchó hacia la Casa del Gobierno Provincial, por la Av. 7 (Ing. Luis Monteverde).

Los carteles desplegados en la

26/03/97 - ORADORES DEL ACTO: **J.P. TUNESSI** (senador UCR), **Aldo SAMPEDRO** (diput. prov. FREPASO), **Luis ZURITA** (Fed. Asoc. Fom. MdP), **Cro. Julio ACOSTA** (LyF Santa Rosa-La Pampa), **Cro. Alfredo SEYDELL** (LyF Córdoba).



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!** 7



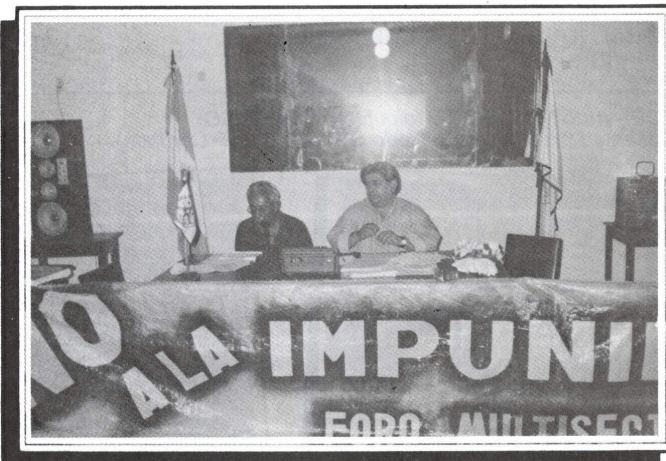
26/03/97 - En la Casa de Gobierno los compañeros son recibidos por el Subsecretario RIERA.



marcha hablaban claramente de quiénes acompañaban a los lucifercistas: FeTERA, Luz y Fuerza-Santa Rosa, los trabajadores del Instituto de Previsión Social, amenazado de destrucción, la CTA de Balcarce, la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados de Mar del Plata, los trabajadores del Hospital Naval de Río Santiago, el Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba, el Centro de Estudiantes Popular y Antiimperialista (CEPA), la Corriente Clasista y Combativa-MP, la Multisectorial de Madariaga, la Comisión por el Acueducto Sur-MP, la Unión de Juventudes Socialistas, el Frente Grande, el Partido Obrero de La Plata, Enseñada y Berisso, la C.T.A. de Necochea, el Partido Comunista, la C.T.A. de Madariaga, la Mesa de

Agrupaciones por la Reconstrucción del Movimiento Estudiantil (MARMÉ), Franja Morada, la Federación Vecinal Fomentista, el Movimiento Democrático y Popular, la Juventud Radical-MODESO y el Gabinete de la Oposición de la U.C.R.

La cabecera de la manifestación era integrada por los compañeros del C.T.A. **Víctor MENDIVIL**, **Néstor PICCONE**, el representante del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba, cro. **Alfredo SEYDELL**, de Santa Rosa-La Pampa, **Julio ACOSTA**, legisladores de la U.C.R. y del FREPASO, cros, de las Seccionales de nuestra jurisdicción y representantes de las organizaciones que nos acompañaron a La Plata. Un cartel con la consigna: **ESEBA NO SE VEN-**



20/03/97 - Asamblea Popular en Baradero, organizada por el Foro Multisectorial de esa localidad, en el Centro de Comercio e Industria.

DE, de la CTA de la Provincia, encabezaba la marcha.

#### MOMENTOS DE EMOCIÓN

Momentos de honda emoción se vivieron cuando la columna llegó a la Plaza San Martín, frente a la Casa del Gobierno Provincial. En ella, las Madres de Plaza de Mayo se encontraban realizando un acto en memoria a los 2.000 detenidos-desaparecidos de La Plata. La plaza se encontraba "vestida" con las fotos de la mayoría de los desaparecidos. Por los parlantes, las Madres saludaron a la columna marplatense y reclamaron, junto a nosotros, que ESEBA no se vendiera. Saludos, besos abrazos y una profunda emoción rubricaron el encuentro.

La columna continuó su marcha, dio vuelta a la Plaza San Martín e hizo una parada frente a la Casa de Gobierno, posteriormente, continuó su marcha rondando la plaza y, sobre la Av. 7, frente a la Casa de Gobierno se preparó para realizar el acto programado, en defensa de la empresa.

El acto se inició invitando a los compañeros a realizar un **minuto de aplauso** en reclamo por que aparezcan los asesinos del cro. reportero gráfico **José Luis CABEZAS**, y en memoria de los 30.000 detenidos-desaparecidos. A continuación se entonó el Himno Nacional.

Hicieron uso de la palabra el senador provincial radical **Juan Pedro TUNESSI**, el diputado provincial del FREPASO, **Aldo SAMPEDRO**, Por la Federación Vecinal Fomentista de Mar del Plata, **Luis ZURITA**, Por Luz y Fuerza de Santa Rosa-La Pampa, **Julio ACOSTA**, por Luz y Fuerza de Córdoba, **Alfredo SEYDELL**, Por el C.T.A. Nacional el cro. **Víctor MENDIVIL**, cerrando el acto, con sus palabras, el cro. **José RIGANE**.

Terminado el acto, una Comisión del mismo integrada por el propio cro. **José RIGANE**, **Victor MENDIVIL**, las cras. **Marta SALLIM**, esposa de un cesante y **Vilma BARAGIOLA**, y los representantes de organizaciones que acompañaron al Gremio, **Luis ZURITA** y **Santiago NAVONE**, fueron recibidos por el Subsecretario de Gobierno de la Provincia, **RIERA**.



## PRESENCIAS SOLIDARIAS





# 8 de Marzo: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

# 24 de Marzo: ANIVERSARIO DEL GENOCIDIO.

Hemos recibido en nuestra redacción, desde la ciudad de La Plata, esta colaboración, producto de la creación de **Rodolfo G.**

**MÓDENA**, como él mismo señala, fue remitido a nuestra Revista en homenaje al Día Internacional

de la Mujer y en memoria de las mujeres desaparecidas durante la dictadura militar asesina.

## Azul Violáceo

(poema de amor desconocido, a **Graciela TORRANO**, desaparecida)

"Puedo escribir los versos más tristes esta noche"

¿Qué poco original... qué plagio!

¿Y por qué habría de serlo?

Si no ha nacido aún un verbo más sublime que el del más secular de los poetas.

Yo te vi caminar por esa azul violácea diagonal de los jacarandaes y sentarse en la plaza de las inmensas tipas de flores amarillas.

Tenías el raro encanto de los amaneceres fríos esbozando algo triste tras la fuerte mirada de tus ojos redondos, brillantes y marrones.

No te recuerdo linda, lo confieso, en cambio me sedujo tu misterio escondido. Solo te vi pasar con un libro en las manos. No alcancé a penetrar el brillo de tus ojos ni a poder saborear el licor de tu boca ni a conocer, siquiera, tus colores cautivos.

¿Qué deleites frutales guardarías bajo el indigo azul de tu campera y el velo de tu blanca camisa de bambula? ¿Qué tropicales y húmedas honduras despertarían subiendo por tus piernas bajo el talle ajustado del vaquero?

¿Qué tremendas temuras escondías tras tu recio fumar de cigarrillos negros? ¿Qué lactantes caricias de rosada espuma, en tu garra aguerrida de asambleas? ¿Qué dulcísimos versos en tu voz combativa, qué blandas suavidades en tus líneas duras?

Ya no lo he de saber...

Tan solo lo imagino

Pero sí me enteré del color de tus sueños anidando entre sienes de frescas arboledas entre las tenues líneas de tu pelo llovido.

Eras roja prochina

Yo, en cambio, prosoviético

Si el color nos unía...

¿Con qué pincel pintamos las trágicas trincheras

que sembraron carroña para el buitre enemigo?

Cuando a vos te arrastraban al insondable abismo

yo me encontraba lejos y caminando solo.

No quiero imaginar el dolor de tu carne cuando las bestias pardas se ensañaron contigo

No quiero ni pensar el dolor de tus sienes, ni qué fue de tu cuerpo después de los chacales

Pero por no querer, no puedo

El dolor va conmigo.

Yo me encontraba lejos caminando perdido la noche en que el horror desgarró tu cintura qué oscuridad de miedo secuestró tus pupilas, que amarga hiel de gritos, qué morado destino...?

La noche del espanto yo caminaba solo Vos, perdida en el río.

Caminé ciegamente por la antigua avenida Navegué por la niebla al sitio de mis llantos: el viejísimo puente colgante de madera donde crece el silencio y se acuesta la luna a sentir el murmullo del agua de Setúbal.

Pude escribir mis versos más tristes esa noche Pero sólo fumé, adormecido, mis cigarrillos negros iguales a los tuyos rumiando soledades rudas.

Pasaron muchos años y esta noche te escribo:

Solo te vi pasar con un libro en las manos por esa diagonal de los jacarandaes

No te recuerdo linda, lo confieso

¡Pero qué bella eras!

Ya sé que no hay palabras para lo que habrás sufrido

Y sé que no hay consuelo por lo que te robaron Solo puedo decirte que tus ojos redondos, brillantes y marrones,

tu campera de jean, el sueño de tus sienes y tu pelo llovido, me los llevo, conmigo.

Y al caminar veremos, un día, no sé cuando, cómo un pincel de tu color y el mío pinta panes y estrellas en el abecedario Ese día soleado, de seguro, nacerán miles de flores en tu nombre y encenderemos juntos las luces de la escuela.

Hoy, mientras tanto, mientras la noche dura, yo que no soy de jurar, te juro: No habrá sepulcro de tiniebla o bruma que te lleve al olvido.

Por eso, compañera, esta noche te escribo desde el azul violáceo de los jacarandaes hasta el brillante rojo tuyo y mío, este triste poema de amor desconocido.

**Rodolfo G. Módena**

"Vaya esta poesía en homenaje a una compañera de la escuela secundaria, desaparecida durante la dictadura genocida. Vaya en reconocimiento a todas las mujeres que luchan en este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, y en memoria de todas las compañeras caídas, antes y después, del nefasto 24 de Marzo de 1976".



24/03/97 - Acto de las Madres en Mar del Plata, a 21 años del genocidio.

25 de enero de 1997: **¡NO OLVIDEMOS A JOSÉ LUIS CABEZAS!**

24 de marzo de 1976: **¡NO OLVIDEMOS EL GENOCIDIO!**

2 de abril de 1982: **¡NO OLVIDEMOS A MALVINAS Y A SUS COMBATIENTES!**

## DECLARACIÓN DE LA C.T.A. DE LA PROVINCIA

# NO AL REMATE DE ESEBA S.A. NO AL VACIAMIENTO DEL I.P.S.

La C.T.A. - Provincia de Buenos Aires hace pública su solidaridad con los compañeros trabajadores del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, quienes, dando una nueva muestra de dignidad y coherencia, encabezan la lucha contra la privatización de ESEBA, que es propiedad social de todos los bonaerenses y de sus trabajadores, que han pagado con quitas a sus márgenes jornales las acciones que poseen de la misma.

La lucha de los compañeros lucifuerzistas interpreta fielmente los intereses de todo el pueblo de la Provincia, afectado no solo por el nuevo remate de su patrimonio, sino porque millones de habitantes quedarán a merced de los abusos de un férreo monopolio privado, eterno y con gran capacidad de soborno y de presión, tal como pasa con todas las empresas públicas de servicio entregadas por el gobierno nacional, que siguen acumulando enormes ganancias mediante los aumentos de tarifas, a pesar de la caída brutal del salario.

La privatización de ESEBA encaja fielmente con el plan de Menem y Cavallo, monitoreado desde el exterior, contando con la complicidad de los sindicalistas empresarios que aprovecharon la entrega de las empresas nacionales de energía eléctrica y que ahora están interesados en quedarse con ESEBA.

La prueba más evidente de ese contubernio es el Acta Acuerdo firmada por el Ministro Toledo, el Dr. Romero, Presidente de ESEBA y el señor Ieraci, Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, para facilitar el remate, donde figura el compromiso de lograr que el Instituto de Previsión Social de la Provincia se haga cargo de otorgar jubilaciones ordinarias a los trabajadores de ESEBA que al 31/12/98 tengan 50 años de edad y 20 años de servicio en cualquier Caja y que hagan un aporte y contribución condicional equivalente a 10 años de servicios.

Denunciamos que ese compromiso intenta enfrentar a los compañeros de ESEBA amenazados por despidos masivos con los seiscientos mil trabajadores, jubilados y pensionados estatales, afiliados al I.P.S. que verán comprometido gravemente y por muchos años el patrimonio del Instituto que han formado con sus aportes, conforme al principio de la solidaridad. Ese despojo a todos los afiliados al I.P.S. está destinado a lograr que el comprador de ESEBA la reciba sin sus trabajadores más antiguos.

Se trata de una nueva agresión del gobierno de Duhalde a los derechos de los afiliados al I.P.S., que se produce al mismo tiempo

que pretende sancionar una ley que aumenta la exigencia en edad y otros requisitos jubilatorios, que intenta borrar de un plumazo la enorme deuda que la Provincia mantiene con el Instituto, reconocida en el artículo 7 de la Ley vigente, y pretende perpetuar el manejo del I.P.S. en violación del artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

Todo esto demuestra que en la privatización de ESEBA se juegan cuestiones de gran interés no solo para sus trabajadores sino también para los empleados y los jubilados y pensionados estatales y para todo el pueblo.

Por eso la C.T.A. - Provincia de Buenos Aires convoca a todos los sectores populares a sumarse a la movilización contra la entrega de ESEBA y contra el intento de involucrar al I.P.S. en el negociado, poniendo en serio peligro el equilibrio de sus finanzas, que son de los afiliados.

*Termina el documento invitando a todos los sectores populares a sumarse a la movilización que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata el día 26 de marzo.*



# EN ESEBA S.A. NO HABRÁ JUBILACIÓN ANTICIPADA.

## Pese a lo anunciado por la Empresa y el Ministerio, el SENADO la cambió por un RETIRO VOLUNTARIO ESPECIAL

*Las experiencias en este tipo de "acuerdos" siempre terminaron perjudicando a los trabajadores.*

El Directorio de ESEBA S.A. creyó haber encontrado la forma, por demás ruin, de cesantear a un sector muy importante del gremio, a través de la **jubilación anticipada**.

Esta "magnífica" idea nació en la mente enfermiza de los dirigentes sindicales empresarios que también se desesperaban porque se acercaban los plazos y la Provincia **no cerraba los negocios** (ver "OCHO DE OCTUBRE" N° 137, "El sindicalismo empresario preocupado por defender sus 'negocios'", Diario La Nueva Provincia). Y entonces **ROME-**

**RO** viajó urgente a Bahía Blanca para "pulir" la idea.

Siempre hemos denunciado el **costo social** y siempre salieron los funcionarios de la provincia y de la empresa tratando de desmentirnos: no habrá costo social. Entonces, quienes abren el listado de los "retiros voluntarios", de los "micro-emprendimientos", no se ponían colorados y hablaban, como aún hablan, de la **jubilación anticipada**.

Hablamos de proposición **ruin** porque observando el panorama en que se debaten los compañeros

jubilados y pensionados y el futuro que les espera, dentro de este modelo económico-político-social, a los compañeros activos, no se alcanza a encontrar un calificativo más suave, cuando se ofrece una **jubilación especial**, para que los trabajadores "se enganchen" en este nuevo negocio de los funcionarios venales y los dirigentes sindicales-empresarios, para ello se les ofrecía quedarse **quince años en su casa, cobrando la jubilación** hasta que se pudieran jubilar con la ordinaria.

**¡CUIDADO, COMPAÑEROS!**

La realidad es completamente **distinta** a lo que pinta la empresa. No hay tal jubilación anticipada, y los compañeros que consideren incursionar por ese camino, **tendrán que pensarlo bien**, antes de aceptarlo porque, verdaderamente, este es **UN CAMINO SIN REGRESO**.

¿Qué aprobó el Senado provincial? En su sesión del día 14 de marzo de 1997, dio media sanción a un **RETIRO ESPECIAL**, un **retiro voluntario** que más se parece a una **administradora de fondos de indemnización** por

# Cooperativas

## PLENA VIGENCIA DE LA C.C.T. 36/75 EN EL ÁMBITO DE LAS COOPERATIVAS

El Tribunal del Trabajo de la ciudad de Dolores, ha dictado sentencia en el Expediente "BRITOS MARÍA DE LOURDES c/ COOPERATIVA C.O.E.M.A. s/ PREFERENCIA DE INGRESO"

María de Lourdes BRITOS es hija del compañero Rubén Edgardo BRITOS, quien falleció el 12 de febrero de 1993, siendo empleado de la Cooperativa COEMA, de la ciudad de Gral. Madariaga.

Como consecuencia de ello, con el asesoramiento de nuestra Secretaría Gremial, como lo reconoció la compañera ante el Tribunal, solicitó a la Cooperativa se le otorgara el empleo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3º de la C.C.T. 36/75, que otorga al hijo o hija del trabajador fallecido en actividad, el derecho de ocupar la primera vacante que se produzca en el Planteo Básico, luego de aplicado el Régimen de Promociones.

La Cooperativa negó ese derecho a la compañera, invitándola a que se inscribiera en igualdad de condiciones que los demás postulantes.

Promovida demanda ante el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Dolores a través de la Asesoría Letrada de nuestro gremio, pronunció su sentencia el 18 de marzo del corriente año, otorgando ese derecho a la hija del compañero fallecido, al expresar -entre otros fundamentos- que

*"...para la accionada (la COEMA) SE ENCUENTRA VIGENTE 'EN SU TOTALIDAD EL C.C.T. 36/75 la que mantiene sus efectos hasta la entrada en vigencia una nueva convención para la actividad (conf. art. 1 ley 23.126, Art. 6 ley 14250)'. En igual sentido se ha expedido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en su resolución 972 del 28/11/96 al 'considerar que para FE-*

*CESCOR (entidad cooperativa de segundo grado de la provincia de Córdoba) se encuentra vigente el mencionado convenio colectivo".*

Este importante fallo, suscrito por unanimidad de los tres jueces integrantes del Tribunal mencionada, modifica una anterior decisión en sentido contrario, que fuera receptada en el expediente "González Romero Celso c/ CESOP s/ Reinstalación".

Significa para los afiliados y los trabajadores de la energía- una importante decisión, ya que se respeta lo convenido en oportunidad de la sanción de la C.C.T. 36/75, hasta el momento en que se discuta una nueva C.C.T. que rijan los derechos y obligaciones de las partes: en tal sentido nuestro gremio ha instado en distintas oportunidades, ante las Cooperativas existentes dentro de su Jurisdicción

el inicio de paritarias ante el Organismo de Aplicación (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación), hasta ahora con resultado negativo ante la intransigencia de los Consejos Directivos.

Saludamos este fallo como un aporte a la lucha que permanentemente libramos en defensa de nuestro C.C.T.: si no reclamamos nuestros derechos, transitando todos los caminos posibles, pero fundamentalmente, a través de la Organización Sindical, tendremos resultados negativos.

La experiencia indica lo que las Madres de Plaza de Mayo han adoptado como lema: "LA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA".

Asesoría Letrada



despido, que nada tiene que ver con la jubilación anticipada anunciada, con las siguientes características:

1º. Para poder acogerse a este sistema, el trabajador activo (no contratado) no debe cumplir los 65 años antes del 1º de julio de 1997 y tendrá que haber cumplido los 50 años antes del 1º de diciembre de 1998.

2º. Al personal que haga la opción la empresa le abonará una indemnización equivalente al sueldo bruto percibido en Marzo de 1997, por cada año de servicio. Este sueldo bruto NO INCLUYE, la BAE, el SAC, el Plus Vacacional, las Horas Extras ni las Asignaciones.

3º. El dinero correspondiente a esa "indemnización" será retenido por el Ministerio de Economía de la Provincia, y el trabajador deberá DESISTIR de realizar juicio o reclamo pendiente. Si tuviera alguno en trámite debe renunciar al mismo.

4º. Al trabajador se le abonará el 60% de la remuneración de

Marzo de 1997, siempre que NO SUPERE LOS \$ 2.000 PESOS MENSUALES. Esta mensualidad SE DEJARÁ DE PAGAR si el trabajador consigue un empleo por el que deba aportar a la Caja.

5º. Esa mensualidad que recibe, además, SUFRIRÁ LOS DESCUENTOS POR APORTES PARA LA OBRA SOCIAL Y LA JUBILACIÓN.

6º. Como el trabajador se jubila como AUTÓNOMO, pierde los años de Tarea Riesgosa.

7º. El futuro haber jubilatorio será en función del aporte de los últimos 10 años, es decir, sobre el 60% del haber de Marzo de 1997.

8º. Por si todo esto fuera poco, en caso de que una desgracia fatal, hiciera perder la vida del trabajador, los derecho-habientes con derecho a percibir PENSIÓN, continuarán cobrando el retiro especial solo por el término de 6 meses (Art. 7º de la futura ley), el resto lo pierde.



### El Rincón de...

# ¡=!PRO



# Venta de Memoria, Venta de Soberanía

**¿Hasta cuándo nos seguiremos creyendo el cuento de que la pobreza es el merecido castigo que las leyes del mercado propinan a la ineficiencia?**

**1** El deber de la memoria, ¿es servir al olvido? Llevamos cinco siglos trabajando para un mercado internacional que nos desprecia. ¿Vale la pena seguir intentando el desarrollo hacia afuera, basado en el bajísimo precio de nuestros brazos? América Latina no llega al cinco por ciento del comercio mundial, y cada vez nuestros productos valen menos y significan menos. En estos últimos cuarenta años, sin ir más lejos, hemos dejado mucha ofrenda al pie de los altares: una incontable cantidad de vidas humanas han sido sacrificadas, hemos quemado una quinta parte de nuestras tierras cultivables. ¿Hasta cuándo nos seguiremos creyendo el cuento de que la pobreza es el merecido castigo que las leyes del mercado propinan a la ineficiencia?

**2** Según las asépticas estadísticas de las Naciones Unidas, América Latina produjo sesenta millones de nuevos pobres entre 1986 y 1990. En esos cuatro años, la proporción de pobres subió en un cinco por ciento. En pleno auge de la libertad del dinero, la dictadura del mercado traiciona a la gente. Lógica del mercado, ley de la ganancia: los perdedores sobran. ¿Qué motivos tienen para creer en la democracia los millones de niños abandonados a la buena de Dios en las calles de las ciudades? ¿Y los millones de jóvenes condenados a la desesperación en sociedades que reducen sus espacios de encuentro al mercado y sus orgasmos de consumo? ¿Qué dirían las estadísticas, si supieran registrar el desprestigio de la democracia y el descrédito de la política?

**3** Cuotas de importación, tarifas, prohibiciones: en su último libro, Noam Chomsky describe las barreras de protección que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia levantan contra la temible competencia comercial de Bangladesh, Trinidad-Tobago, Togo, Mali, Etiopía y otras potencias. ¿Por qué será que los países ricos exigen a los

países pobres que abran los mercados de par en par mientras ellos cierran los mercados propios con llave, tranca y candado?

**4** El hombre endeudado está más preso que el hombre encarcelado. Desde hace diez años, estados Unidos tiene la deuda externa más grande del mundo. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional no le ha impuesto ninguna de las condiciones que impone a los países latinoamericanos, que deben muchísimo menos. Si los Estados Unidos fueran estados desunidos, ¿no seguirían siendo colonias de Inglaterra? ¿No va siendo hora de unir dignidades, en vez de sumar lamentaciones?

**5** Los llaman "tigres asiáticos" o los "cuatro dragones": Corea del Sur, Taiwan, Singapur, Hong Kong. La tecnocracia internacional aplaude emocionada, el milagro: en el triste panorama del tercer mundo, ellos han pagado tremendo salto hacia el desarrollo. Pero, si el mercado libre es la pócima de la felicidad, ¿cómo se explica que esos tigres o dragones sigan negando a ponerlo en práctica, a pesar de las violentas presiones que vienen sufriendo? ¿Por qué prefieren el modelo japonés, donde el Estado planifica las inversiones, programa las invasiones de mercados extranjeros y protege implacablemente el espacio propio?

**6** América Latina tiene sus propios milagros. Signo de los tiempos: el general Pinochet despierta admiración, confesada o no, secreta o clamorosa. La dictadura Chilena ya no está, pero quien más, quien menos, todos quieren comprarle la fórmula mágica de la modernización. Pero, ¿para cuántos es el paraíso fabricado por esas manos sucias de sangre, que al cabo de los años del terror han

reducido a un tercio la salud pública y han duplicado la pobreza? Si el Estado se desmantela y se reduce a funciones policiales, para reprimir las consecuencias de sus propios actos, ¿no se reduce también el Jefe de Estado a mero jefe de policía?

**7** La Argentina está llegando más lejos. Ni el propio Pinochet se había atrevido a devolver a manos privadas el cobre que Allende había nacionalizado, y el cobre sigue siendo la viga maestra de la economía chilena y su último símbolo de soberanía. En cambio, el presidente Menem entrega a precio de banana el petróleo y todo lo demás. "Yo soy el vendedor de un producto llamado Argentina", declara el embajador en Washington. ¿Qué pasará cuando los argentinos despierten de la borrachera del dólar barato y en la resaca descubran que se han quedado sin país?

**8** En 1992, se realizó un plebiscito en Uruguay. El 73 por ciento de los votos se opuso a la privatización de los sectores básicos, comunicaciones y energía y la dejó sin efecto. Los monopolios públicos no son ninguna maravilla, usurpados por la burocracia y ensuciados por la politiquería, pero la gente decidió que esos monopolios públicos son preferibles a la humillación nacional. ¿Por qué no se someten a plebiscito popular, en los demás países latinoamericanos, las privatizaciones que enajenan las claves de la soberanía? ¿La democracia consiste en votar una vez cada cuatro o cinco años y nada más? ¿El derecho de obedecer, el deber de aceptar? En la democracia, ¿está la gente en la tribuna o en la cancha? ¿En el exilio o en el reino?

(\*) Eduardo Galeano, destacado escritor y ensayista uruguayo. Publicado en "Temas de nuestra América", Panamá, 1996.



**OCHO DE OCTUBRE**

Órgano de difusión del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

Secretaría :

25 de Mayo 4115  
Tel. 72-2001 / 2002  
72-3834 / 3837  
74-4592  
(7600) Mar del Plata.

Secretario General  
JOSE J. RIGANE

Secretaría de Prensa  
y Propaganda

Diseño Gráfico  
y Armado  
JUAN C. CONTRERAS

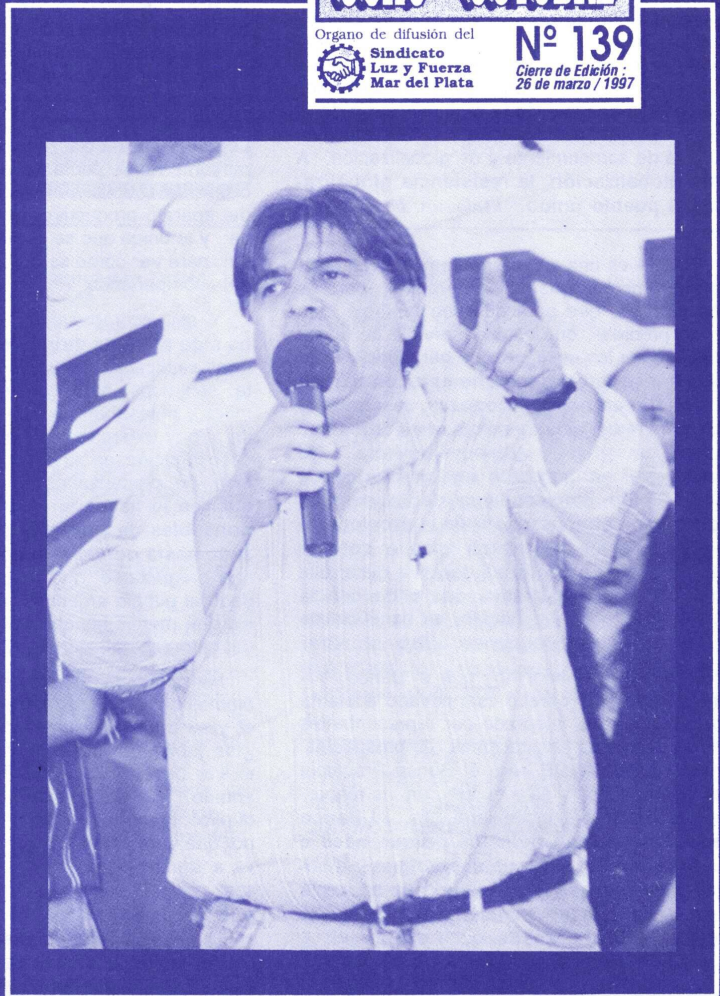
impreso en  
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

**“LA SUPUESTA  
LIBERTAD QUE  
NOS OFRECE EL  
SISTEMA, ES LA  
LIBERTAD DEL  
SOMETIMIENTO,  
ES LA  
POSIBILIDAD  
DE SEGUIR  
SIENDO  
ESCLAVO  
EN EL  
SIGLO XXI.”**



**“NO SOMOS CÓMPlices  
NI DEL DUHALDISMO NI DEL  
SINDICALISMO EMPRESARIAL”**

Compañeros, compañeras:

Durante el transcurso de todo este tiempo, me han estado preguntando permanentemente qué sentido tenía esta vehemencia, qué sentido tenía esta lucha, qué esperábamos como resultado de esta acción, y si, en todo caso, era posible parar la venta de ESEBA en los términos en que está establecida. Y a cada paso hemos respondido que había razones de peso para decidir este accionar, de denunciar, de clarificar, de demostrar que desde la Provincia de Buenos Aires, desde el Poder Ejecutivo, DUHALDE, existe una clara maniobra demagógica, en el discurso, pero en la práctica su política no se diferencia en un ápice de la política nacional.

En lo demás, que alegría cuando llegué a esta plaza, porque, no lo tenía presente y tengo que reconocerlo como un dato de la realidad, me encuentro con este acto de las Madres de Plaza de Mayo. Entonces, aquí tengo la respuesta, del porqué nosotros hemos venido

realizando este accionar, independientemente del resultado final, ahora, y en todo caso circunstancial.

Nosotros, al igual que las Madres de Plaza de Mayo, con las diferencias del caso, llevamos a la práctica esta consigna que es verdad y realidad: **¡La lucha que se pierde es la lucha que se abandona!** Y nosotros no la abandonamos para no ser cómplices ni de DUHALDE ni del sindicalismo empresarial. Por eso estamos acá, compañeros, denunciando la venta de una empresa que **es patrimonio de los bonaerenses** y que su venta perjudica a los bonaerenses y a los trabajadores de ESEBA.

La peor actitud sería que ante las dificultades, ante las adversidades, ante la discriminación, ante la persecución, ante las cesantías, ante la estructuración de las organizaciones paralelas, ante el no pago de determinado valor de nuestro salario, sería la peor actitud bajar los brazos, resignarse, entregarse, como ha hecho el **sindicalismo empresarial** en beneficio de los dirigentes y en perjuicio del conjunto de los trabajadores.

Y la mejor actitud de los trabajadores es organizarse, resistir, tener la utopía de saber que si somos capaces de levantar un proyecto que persuada, que convoque, que agrupe, que aglutine, que unifique, no les quepa la menor duda que junto al pueblo sometido y destruido, triunfaremos definitivamente, compañeros. *(¡bravo!, gritos, aplausos)*

**“OPONGAMOS A LA  
GLOBALIZACIÓN, LA  
RESISTENCIA GLOBALIZADA  
DEL PUEBLO UNIDO”**

Por eso hemos batallado cada una de las dificultades que se nos han presentado. Y muchos de los compañeros presentes las conocen. Por eso cada acto nuestro va en contra de ese individualismo que el sistema nos mete hasta el tuétano. Por eso tratamos cada vez que accionamos, de persuadir y convencer, **no de patotear**; porque necesitamos ganar la voluntad de los compañeros; necesitamos que el compañero no se aparte de esta lucha, que siga creyendo en esta lucha; necesitamos que



la compañera acompañe y sea protagonista, desde sus entrañas, consciente que aporta a la solución de la familia, que aporta a la solución y al resultado final de la lucha, pero lo hacemos conscientes de las dificultades que tenemos, pero convencidos que si mantenemos bien alta la bandera de la organización y de la lucha, existen posibilidades de derrotar esta política de sometimiento y de globalización. **A esta globalización, la resistencia globalizada del pueblo unido.** (Aplausos, bombos, gritos)

ESEBA es una empresa altamente rentable; es una empresa que no da pérdidas; pero es una empresa que para que sea rentable, que no dé pérdidas, que esté al servicio de la comunidad, de los usuarios, que garantice trabajo a los trabajadores, **tiene que estar en manos de un Directorio que conozca de administrar y de manejar una empresa eléctrica** que genera, transmite y distribuye energía. No puede estar en manos de un Directorio que surge como consecuencia de la amistad política con el gobernador de la provincia, y termina tomando la Empresa como un coto de caza personal o sectorial, que solo desarrolla una política administrativa que linda con la corrupción, con el negociado, en beneficio de la Caja del gobernador. (gritos, aplausos)

Dice el gobernador hoy que el Banco Provincia tiene éxito porque está llevado adelante por un Directorio integrado por representantes de las distintas instituciones empresariales. Entonces **DUHALDE** para el Banco Provincia tiene una política y para el resto de las empresas del ámbito provincial tiene otra. **Al Banco de la Provincia lo defiende porque hace a los fines electorales que él persigue y a las demás empresas las hunde porque busca la Caja para bancar también esa campaña electoral que él necesita.**

**"DUHALDE ESTÁ DISPUESTO A HACER LOS AJUSTES Y LOS DEBERES QUE LE DICEN INTERNACIONALMENTE PORQUE QUIERE SER PRESIDENTE"**

Y por eso la venta de ESEBA no solo se hace en perjuicio de los usuarios, con tarifas que le van a garantizar al privado las más altas de la Argentina y del MERCOSUR hasta el 2002, con perspectivas al 2007. Con un claro perjuicio para los trabajadores porque va a originar **de 1.400 a 2.000 cesantes más**, a los 2.500 que ya tenemos en la empresa; sino que también, es una clara demostración de **DUHALDE** y señal al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, **que está dispuesto a hacer los ajustes y los deberes que le dicen internacionalmente, porque quiere ser candidato a presidente.**

Entonces, no nos confundamos. **DUHALDE** tiene un **discurso demagógico** pero tiene la práctica que es tan sometedora y excluyente como la de **MENEM**, porque responde a esa política y porque se somete a esa política, de la misma manera que el gobierno nacional. (un grito: ¡por que es peronista!)

No, compañeros, no confundamos. En este caso también hay otro aspecto que tenemos

que mencionar. La posibilidad de estas entregas en el orden nacional, al igual que en el provincial, ha sido producto de la complicidad de distintos sectores. **Y en esa complicidad ha estado el sindicalismo empresarial**, han estado los dirigentes nacionales enrolados o no, algunos, pero mayoritariamente enrolados en la CGT.; porque son los que han inculcado que ante las determinaciones políticas de las Legislaturas, electas democráticamente y por mayoría, no se podía hacer nada. Ante la decisión de la transformación y la reconversión del aparato productivo, no se podía hacer nada; y lo único que se podía hacer era acompañar, para ver cómo se obtenía el mejor resultado, acompañando.

Y así, acompañando, **el mejor resultado ha sido para los dirigentes** que tienen estructuras sindicales ricas, que ellos, personalmente, son ricos, pero que los trabajadores, por miles y miles, han perdido su puesto de trabajo; y hoy tenemos los índices más grandes de desocupación en la Argentina, de subocupación, de precarizados, y el 40% de los que trabajan lo hacen en negro. **Ellos son responsables de que esta política haya avanzado hasta donde avanzó.** Pero también hay que preguntarse, qué resultado positivo le ha dado al pueblo argentino, a los trabajadores, a los que menos tienen la privatización del 80% del patrimonio nacional?

Ha solucionado acaso el argentino sus problemas de salud? ¿de atención de la salud de él y su familia? ¿la educación de sus hijos? ¿los jubilados tienen hoy un mejor haber y mayor poder adquisitivo de su jubilación que antaño? ¿la deuda externa se achicó?, no, se duplicó; la mortalidad infantil creció. Entonces, por qué vamos a creer que la venta de ESEBA va a significar una mejora para los bonaerenses, compañeros? **Es una vil mentira del gobernador.**

También, desde los mismos ámbitos se impulsan las políticas que se tratan de anunciar como políticas que no generan costo social. Y acá una reflexión para todos los compañeros. Si la política del desarrollo de este **fraude laboral**, llamado microemprendimiento, con la intencionalidad de convertir al trabajador en empresario, hubiera dado resultado en la Argentina, expliquense y expliquenme, por qué en la Argentina tenemos **tres millones y medio de desocupados y dos millones doscientos mil de subocupados**, compañeros.



24/03/97 - Conferencia de prensa en el local de A.T.E. - Junta, momentos previos a la charla brindada por el cto. RIGANE sobre los pliegos licitatorios de ESEBA SA.



26/03/97 - "ESEBA NO SE VENDE" la consigna que presidió todo el accionar de los marplatenses en La Plata.

**"EL SINDICALISMO EMPRESARIAL ES CÓMPlice Y CAUSANTE DE LA DESGRACIA DE LOS TRABAJADORES"**

Esta es la antesala, es el engaño y la antesala a la cesantía y a convertir al trabajador en un paria y hacer el negocio para los dirigentes sindicales, aquéllos que juegan en los dos lados del mostrador, y en ESEBA eso existe. Porque la Federación de Luz y Fuerza, su Secretariado, forma parte del Directorio de ESEBA, es decir, **forma parte de la política ejecutada, de la decisión de las cesantías, de los negociados, de toda la corrupción que hemos denunciado y ha generado distintas causas penales que se tramitan acá, o estarán guardadas en algún cajón acá, en La Plata;** pero al mismo tiempo, son los que del otro lado del mostrador han comprado los Pliegos Licitatorios para formar parte de los que compran la empresa o quedarse con una porción de ella.

Entonces, compañeros, está claro que este sindicalismo aparte de ser cómplice, es causante con esta política, de la desgracia de los trabajadores. Y así como prometieron una jubilación anticipada, hoy queda claro para todos que **esa jubilación anticipada no existe**, lo que existe es un **Fondo de Ayuda Crítica**, que lo resuelve el propio trabajador poniendo lo que cobra como **indemnización por su cesantía** en un fondo que se lo va a administrar el Ministerio de Economía de la Provincia; y que finalmente se lo van a entregar en cuenta gotas en un 60%, siempre y cuando no gane más de 2.000 pesos por mes. Y esto no es solución, esto es un **costo social**, porque un compañero a los 50 años, con este modelo, deja de ser útil a la producción, deja de ser útil



26/03/97 - El cro. José RIGANE en una profunda y medular intervención, plantea el estado actual del conflicto y los caminos a seguir.

En primer lugar, es natural que DUHALDE diga que va a recaudar 1.000 millones de pesos por la venta de la empresa; porque es tanta la rentabilidad que le ofrece a los privados, que el privado va a pagar dos o tres veces más lo que vale la empresa. Pero lo cierto es que lo que DUHALDE y el Directorio de la empresa, y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos no dice, es el pasivo que va a dejar esta empresa como carga de todos los bonaerenses.

- 1.350 millones de dólares que le debe ESEBA al Banco Provincia;

- 350 millones de dólares de un préstamo solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo, que se está tratando aquí, en la Legislatura, y que aparte tiene los condicionantes que para otorgar ese préstamo a 20 años, en tres etapas, se tiene que privatizar Obras Sanitarias de la Provincia, se tiene que privatizar el Astillero más grande de América Latina, Astilleros Río Santiago, y se tiene que sanear y privatizar el Instituto Previsional de la Provincia.

- A eso hay que sumar todas las cesantías, el costo de esas cesantías, que son millones de pesos que van a ocasionar los 1.440 a 2.000 trabajadores

- y a eso hay que sumar 50 millones por cada empresa de distribución que tiene como pasivo y que el privado se va a descontar del precio final,

- y a eso finalmente, hay que sumar los contratos tercerizados que también son cientos de millones de pesos.

Entonces, nosotros decimos, la venta de ESEBA se hace, no por razones económicas, no por atender situaciones sociales, no porque haya razones de carácter técnico que obliguen a esta venta, no porque la empresa no sea rentable, no porque no tenga perspectivas ni futuro, o por la necesidad de inversiones que tienen que hacer (por el Pliego de Licitación no se exige ni obliga al privado a hacer un cronograma de obras ni inversión); la venta de ESEBA, compañeros, se hace para que DUHALDE pueda recaudar 1.000 millones para ser candidato a presidente, cagándose en el pueblo bonaerense, que dice defender. (gritos, aplausos).

**"EL ÉXITO DE ESTA POLÍTICA Y DEL SINDICALISMO EMPRESARIAL SERÍA QUE BAJARAMOS LOS BRAZOS, QUE NOS RESIGNÁRAMOS"**

El mayor éxito de esta política, el mayor éxito del sindicalismo empresarial, el mayor éxito de aquéllos que intentan someternos día a día, es que nosotros bajáramos los brazos. El mayor éxito sería que nosotros nos resignáramos. Por eso creo que hay que tener vivo y presente esto que citaba MENDIVIL, el ejemplo de Madres de Plaza de Mayo, el ejemplo de los compañeros jubilados que miércoles a miércoles vienen reclamando por años, sin desmayo, sin cansarse, sin resignarse, por mejores condiciones de su haber jubilatorio.

Entonces, es hora compañeros que comprendamos que la lucha es un proceso, no un acto, y que ese proceso necesitamos abonarlo permanentemente; y que necesitamos abonarlo con participación y con compromiso; y que este compromiso y esta participación necesitamos ampliarla y que necesitamos para eso convencer al compañero que está al lado nuestro de lo imprescindible de este camino, porque lo otro, la supuesta libertad que nos ofrece el sistema, es la libertad del sometimiento, es la posibilidad de seguir siendo esclavo en el siglo XXI.

Entonces compañeros, los convoco, como ahora, aparte de agradecerles, porque todo lo que ha hecho la Organización lo hizo acompañado permanentemente por todas estas organizaciones políticas, sociales, sindicales, instituciones intermedias, que nos acompañan permanentemente, que nos apoyan, que son parte de esta lucha, los convoco a no bajar los brazos, los convoco a volver a cada puesto de trabajo a convencer a aquel

a su país, y termina en el individualismo creyendo que ahí va a encontrar salida alternativa a su situación, y no es real.

Entonces, compañeros, tenemos que pensar bien antes de tomar decisiones y antes de considerar los ofrecimientos que tienen que ver con más de lo mismo que se ha generado desde el orden nacional. Y en esto es imprescindible también saber que esta venta de la empresa, en las condiciones como está establecida, aparte de generar lo mencionado, le va a dejar al bonaerense un pasivo, una deuda que supera los 2.000 millones de pesos.

26/03/97 - En la audiencia con el Subsecretario RIERA, muy pocas palabras se expresaron, sin embargo, no faltaron las que denunciaron el costo social que la venta producía entre los trabajadores..



**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!** 3



compañero que se quedó, parando pero que no participó de la movilización, a sumarlo; los convoco a ser tan amplios para saber que necesitamos la participación en la Organización, de todos para poder construir un poder popular que termine obligando a salir a esta globalización del ámbito de nuestro país; y para eso, necesitamos el

convencimiento y la necesidad de saber que este proceso de lucha, solamente va a tener éxito si somos capaces de no renunciar a nuestra dignidad, si somos capaces de no doblegarnos, de no someternos, y saber que aunque se venda la empresa, mañana estaremos luchando contra el privado por las mejores condiciones de vida y para recuperar el patrimonio que es nuestro.

**"AUNQUE SE VENDA ESEBA, MAÑANA ESTAREMOS LUCHANDO CONTRA EL PRIVADO POR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y PARA RECUPERAR EL PATRIMONIO QUE ES NUESTRO"**



# SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

A las muestras de solidaridad que la lucha de nuestro gremio viene produciendo, hoy nos place sumamente publicar estas dos notas recibidas, para conocimiento de los compañeros. Su publicación incluye, lógicamente, el agradecimiento por este medio a los compañeros franceses de ambas organizaciones, por esta muestra fraternal remitida.

## Fédération Nationale de l'Énergie

Pantin, 24/03/97.

Estimado compañero:

Quisiera expresarle la solidaridad de los trabajadores de la CGT de las industrias de la electricidad, del gas, de la energía nuclear y de las minas de Francia para sus luchas en contra de la privatización de las empresas de energía en Argentina, de ESEBA, en particular por la manifestación del 26 de Marzo.

Actualmente en Francia estamos enfrentados a cuestionamientos mucho mayores; el gobierno y las direcciones buscan no solo menoscabar los sistemas de electricidad y de gas, tal y como fue-

ron desarrollados en nuestro país, sino reestructurarlos en profundidad.

Los proyectos de reestructuración de desreglamentación y de privatización no conciernen solamente a Francia, sino que son coordinados de conjunto a nivel de la Unión Europea. No atañen solo a la electricidad y al gas, sino al conjunto de los servicios públicos (las telecomunicaciones, los ferrocarriles, el transporte aéreo,...).

Frente a la ola ultraliberal actual, no solamente nosotros defendemos la existencia de los servicios públicos, la cultura de interés general de sus asalariados, la propiedad y las posibilidades de intervención de los usuarios en su gestión, pero aún nosotros militamos por su desarrollo en el interés de los usuarios y de nuestra nación.

De nuestra mayor consideración. Fraternalmente.

**Jean Paul ESCOFFIER**  
Secrétaire à l'International

**Joël DA SILVA**  
Responsable Amérique Latine

## Organisation Internationale de l'Énergie et des Mines

Pantin, 25/03/97.

Estimados compañeros:

El día próximo, el 26 de marzo, manifestareis masivamente contra la privatización de la Energía en Argentina, de ESEBA.

La OIEM está a vuestro lado. Hará todo en su poder para popularizar su lucha que, en los hechos, refuerza la resistencia cre-

ciente en el mundo a la ola devastadora de las privatizaciones

Las privatizaciones están siendo en efecto una parte maestra de la guerra económica que libran las compañías transnacionales. Ahora bien, cuando más progresan y más la crisis económica se profundiza, más retroceden las condiciones de vida y laborales. Las privatizaciones son igualmente un arma política utilizada para colocar a los trabajadores en una situación de competencia social, unos contra otros.

En la OIEM, pensamos que la Energía no es una mercancía como las otras y en esta calidad, no debe ser regulada solo por las leyes del "mercado", que son en realidad las de los mercados financieros.

Vuestra lucha es justa porque reubica naturalmente al hombre en el centro de la actividad económica; porque defiende el interés general.

Muy fraternalmente.

**Alain SIMON**  
Secretario General



**ESEBA S.A.**

## LA FISCALÍA DE ESTADO DEMANDA AL EJECUTIVO PROVINCIAL POR VIOLAR NORMAS LEGALES EN LOS PLIEGOS LICITATORIOS

Cuestiona la autorización del transporte de energía concedido a la Nación.

La Fiscalía de Estado provincial, ha promovido demanda contra el Poder Ejecutivo de Buenos Aires, ante la Suprema Corte de Justicia del mismo Estado, por considerar que el Decreto 107/97 que llama a librar concesión de las líneas de transporte de electricidad, viola 11 artículos de la Ley Nacional 11769.

Si bien el mencionado decreto genera dos contratos de transporte de energía, uno de carácter provincial y otro nacional, lo cierto es que considera la Fiscalía que en la

práctica solo tendrá vigencia el nacional, dado que el provincial carecerá de eficacia por su impracticabilidad. Es decir, considera la Fiscalía que al privado solo le basta con generar contratos de orden nacional no teniendo el provincial ningún efecto práctico.

Esta realidad viola lo establecido por la Constitución Nacional al quedar los servicios eléctricos provinciales únicamente a concesión del gobierno nacional, dado que esta situación es prevista por la Carta Magna como de carácter excepcional para aquellos casos de

calidad interprovincial o internacional, y la ley citada que se ajusta a lo determinado en la misma.

Señala la Fiscalía que el decreto provincial 107/97, al autorizar a la Nación a concesionar las líneas de transporte de energía eléctrica de la provincia incurre en una grave violación de ambos cuerpos legislativos, la Constitución y la ley 11769. Esto determina que en la demanda se exprese que el permitir concesionar a la Nación las líneas de transporte eléctrico de la Provincia, llevarán a la Su-

prema Corte a determinar su anulación.

La demanda incluye, además, una medida cautelar por la que se debería prohibir toda innovación con la finalidad de impedir a TRANSBA firmar el contrato de concesión con el Estado Nacional, como lo establece el citado decreto, para evitar un grave perjuicio a los intereses de la provincia y de los bonaerenses.